

## La Diputación financió los trabajos de conservación y mantenimiento en más de 218 kilómetros de caminos rurales de municipios de 10 mancomunidades en 2022



El Área de Desarrollo Económico amplía el presupuesto destinado a la convocatoria para este año hasta los 200.000 euros. Los caminos rurales son de titularidad y competencia municipal.

*Por Gabinete de Prensa  
mar. 21, 2023*

**Diez mancomunidades** actuaron en más de **218 kilómetros** con cargo a los **150.000 euros** de la convocatoria de **subvenciones a las mancomunidades** de la provincia de Zamora correspondiente al ejercicio 2022, puesta en marcha por el Área de Desarrollo Económico de la Diputación **para la conservación y mantenimiento de caminos rurales**.

El diputado delegado del Área, **Emilio Fernández Martínez**, apunta que esta iniciativa cuenta con una valoración muy positiva tanto por parte de los representantes de los ayuntamientos mancomunados como por parte de los vecinos de estos municipios ya que, por un lado, repercute en una mayor seguridad en la circulación de vehículos sobre todo agrícolas y, por otro, facilita el tránsito de personas y de ganado.

Por ese motivo y dado el éxito del pasado año, destaca que para el **2023** la Diputación ha aumentado la partida económica de la **nueva convocatoria hasta los 200.00 euros**.

El pasado año la Mancomunidad **Tierra de Campos-Pan-Lampreana** actuó en 21 kilómetros de caminos rurales de 24 municipios; la **Mancomunidad de Tierra del Pan** intervino en 86 kilómetros en los términos de 15 municipios; la **Mancomunidad de Valverde**, en 15.5 kilómetros de 14 municipios; la **Mancomunidad Tierra del Vino** extendió 91 kilómetros de caminos de 26 municipios; la **Mancomunidad Tierra de Tábara** actuó en 17 kilómetros en caminos de 15 municipios; la **Mancomunidad Tierra de Campos** en 46.5 kilómetros de 15 municipios; la **Mancomunidad Norte-Duero**, en 46 kilómetros de 22 términos municipales; la **Mancomunidad Alta Sanabria** en 4.7 kilómetros del "Camiño da Feira en Hermisende"; la **Mancomunidad Sayagua** en 55 kilómetros; y la **Mancomunidad La Guareña** mejoró 49 kilómetros en 10 términos municipales.

Los caminos rurales son de titularidad y competencia municipal, facilitan la comunicación directa con pueblos limítrofes, con pequeños núcleos urbanos o con fincas, y sirven a los fines de la agricultura y la ganadería.

La Diputación de Zamora, a través del Área de Desarrollo Económico y Empleo, contempla los **caminos rurales como elementos de vertebración del territorio y de desarrollo local** dado que favorecen la realización de las actividades agrícolas y facilitan el acceso de los vecinos a los mercados, servicios de salud, educación, de crédito, etc., generando mayores oportunidades de empleo.

Por todo ello, pone en marcha esta convocatoria de ayudas a las mancomunidades al considerar que un correcto mantenimiento de la red de caminos rurales redundará en la consecución del objetivo último de favorecer el crecimiento económico del territorio provincial y de fijar población.

La convocatoria anual contempla la **financiación de los costes derivados** de la **contratación de los trabajadores** para la conducción y manejo de la **maquinaria de obras** públicas de la que sea poseedora la

mancomunidad; los costes de **los materiales** utilizados en la reparación de los caminos entendiéndose por “materiales” la zahorra, aglomerado, emulsión bituminosa, gravilla, y combustible consumido por la maquinaria utilizada en la conservación y mantenimiento de los caminos; los costes de reparación de la maquinaria propia utilizada en el arreglo de los caminos; y los gastos de los “contratos de servicios” de conservación y mantenimiento de los caminos rurales.